INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6714416 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6714416 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2/09/2024
OBJETO	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander
CONTRATISTA	DEPORTIVOS CARVAJAL SAS
CC o NIT	900.965.542
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bucaramanga
FECHA DE INICIO	6/09/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta y cuatro millones ochocientos dos mil pesos MCTE ($54.802.000,00)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	6/11/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 54.802.000,00 - Cincuenta y cuatro millones ochocientos dos mil pesos MCTE
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El valor del contrato será cancelado mediante un ÚNICO PAGO, dentro de los (30) días calendario, siguientes a la entrega de los bienes, productos y/o elementos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad del PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la

	cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El contratista deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616- 4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación"
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 6/09/2024 hasta 5/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Hacer entrega de las prendas en los puntos físicos o almacenes destinados para ello, las cuales deberán ser totalmente nuevas, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, definidas como características técnicas dentro del proceso.	El proveedor cumplió con el objeto contemplado en el contrato: - Entrega de 106 pares de calzado Dotación para Trabajadores Oficiales.	Se anexa informe del producto final realizado por el proveedor
2. Hacer entrega de las prendas de protección en el almacén del SENA y según la talla, colores y descripción técnica mínima definida en el presente estudio y los documentos anexos que hacen parte integral del proceso		
3. Garantizar que todas las prendas suministradas sean originales de la marca que se oferte y estén libres de defectos o imperfecciones		
4. Garantizar que todas las costuras en las prendas suministradas estén exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar con la tensión adecuada de los hilos, con el fin de evitar que se agrieten, se abran o que la prenda pierda su forma y calidad inicial de diseño durante su uso y en caso contrario, se garantice el cambio o devolución de la prenda en las tiendas que el futuro contratista ponga a disposición del SENA.		

5. Garantizar que todas las prendas suministradas se encuentren exentas de re marquillado, plagio o enmendadura o que se trate de productos importados de mala calidad re etiquetados.		
6. Ofrecer disposición inmediata para llevar a cabo la entrega de Realizar el cambio de las prendas o elementos defectuosos, conforme a las políticas definidas en cada almacén o tienda las prendas en loa almacenes o puntos físicos que se pongan a disposición de los trabajadores del SENA, una vez se perfeccione el contrato y se dé inicio de ejecución		
7. Realizar el cambio de las prendas o elementos defectuosos, conforme a las políticas definidas en cada almacén o tienda		
8. Cumplir con el término de garantía de calidad ofrecida para los bienes.		
9. Garantizar que los precios unitarios de los elementos sean los indicados dentro de la propuesta		
10. Entregar al SENA las prendas de protección y vestuario de calle de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato, dicha entrega se realizará en el lugar que la entidad convenga y sea previamente aprobada por el supervisor del contrato.		

11. El contratista deberá contar con una persona profesional que realice ajustes o arreglos tales como dobladillos, cinturas y mangas para que las prendas queden en condiciones óptimas para cada trabajador en caso de ser solicitadas. Lo anterior, según las políticas y horario de atención definido por el futuro contratista.		
12. Mantener un trato cordial a todos sus clientes del Sena y procurar atender las inquietudes que se puedan presentar		
13. Permitir a los trabajadores del SENA acceder a promociones o descuentos en las tiendas en donde se haga entrega de las prendas, siempre y cuando se encuentren activos en los puntos de venta, teniendo en cuenta lo siguiente: • Listado de códigos - productos identificados con sticker de descuento. • Cupones de descuento		
14. Llevar a cabo el ingreso de los bienes objeto de la contratación teniendo en cuenta los lineamientos definidos para ello en la Guía para la administración y control de bienes dentro del plazo del contrato, por lo que será necesario que tanto el supervisor y responsable de almacén coordinen fecha y lugar de entrega de los bienes.		
15. Las demás que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución de este, teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto, la propuesta presentada, el pliego de condiciones y demás documentos que forman parte integral del presente proceso.		

16. Contribuir con el fomento a la contratación de personal en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en atención a lo señalado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/09/2024	FV - 1531	$ 54.802.000	$ 54.802.000	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado octubre y noviembre**	**Planilla nro. 7948606571 del 08/11/2024**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
NRO. DE PÓLIZA	4011003–4

CERTIFICADO O ANEXO	15966620		
FECHA EXPEDICIÓN	5/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	6/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/09/2024	05/03/2025	$5.480.200
Calidad del servicio	03/09/2024	05/03/2025	$5.480.200

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- Se anexa listado de funcionarios a los que se les asignaron las prendas e informe final del producto final realizado por el proveedor.
- Acta de recibo a satisfacción
- Nota de entrada almacén
- Contrato
- RP
- Designación del supervisor

Para constancia se firma 26 de noviembre de 2024

ANDRÉS MAURICIO GARCÍA BOLAÑOS
Supervisor del contrato

Firmado digitalmente por JOSÉ WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2024.11.26 16:53:32 -05'00'

JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Director Regional (E)

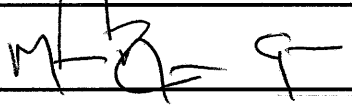
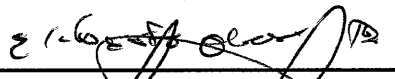
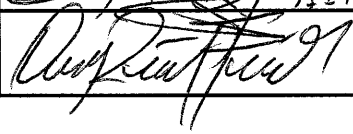
CEDULA	NOMBRE
3589104	Castrillon Suarez Jose Arnulfo
79343154	Garizabal Pardo Jose Luis
1098610846	Ramirez Lambraño Yord Miler
94493724	Velez Garzon Wilson
91296736	Duarte Garcia Eliecer
91228743	Galvis Guevara Diogenes
91352405	Mendoza Ardila Elkin Javier
91507719	Manrique Munoz Hector Javier
91294702	Pulido Mariño Lenin
13862334	Contreras Sandoval Lubing Oswaldo
5688828	Galvis Zuleta Marco Aurelio
91493959	Olivar Duran Eliberto
91178210	Pinilla Marquez Leonardo
91238459	Florez Marin Oscar Rene
91225666	Acuña Mantilla Cristian
1098620587	Gomez Ferreira Jhon Fredy
79752245	Gomez Reyes Jaime
91176964	Gonzalez Prada Pedro Ramon
91218795	Monsalve Amado Belisario
91341924	Parra Jaimes Norberto
79110970	Reyes Farak Jorge Luis
79939812	Vasquez Barrera Jose Wilmar
3983043	Carballido Noguera Delvis
73129170	Lopez Gallego Lenoy
91269992	Ramirez Rojas Pedro Jesus
91265826	Torres Arenales Juan Carlos
91071301	Gonzalez Niño Omar
84025324	Blanco Isidro
13491767	Guerrero Diaz Carlos Albero

ENTREGA CALZADO CABALLERO DEPORTIVOS CARVAJAL - TRABAJADORES OFICIALES - CASA

CONTRATO CO1.PCCNTR.6714416

CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ZAPATOS CABALLERO (PARES)	FIRMA
3983043	DELVIS CARBALLIDO NOGUERA	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	4	3983043
73129170	LENOY LOPEZ GALLEGO	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	4	CC 73.129.170
91269992	PEDRO JESUS RAMIREZ ROJAS	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	4	
91265826	JUAN CARLOS TORRES ARENALES	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	2	91265.826

ENTREGA CALZADO CABALLERO DEPORTIVOS CARVAJAL - TRABAJADORES OFICIALES - CIDM
CONTRATO CO1.PCCNTR.6714416

CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ZAPATOS CABALLERO (PARES)	FIRMA
13862334	LUBING OSWALDO CONTRERAS SANDOVAL	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	4	
5688828	MARCO AURELIO GALVIS ZULETA	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	4	
91493959	ELIBERTO OLIVAR DURAN	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	4	
91178210	LEONARDO PINILLA MARQUEZ	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	2	
91238459	OSCAR RENE FLOREZ MARIN	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	2	

ENTREGA CALZADO CABALLERO DEPORTIVOS CARVAJAL - TRABAJADORES OFICIALES - CIMI
CONTRATO CO1.PCCNTR.6714416

CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ZAPATOS CABALLERO (PARES)	FIRMA
91225666	CRISTIAN ACUÑA MANTILLA	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4	
1098620587	JHON FREDY GOMEZ FERREIRA	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4	
79752245	JAIME GOMEZ REYES	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4	
91176964	PEDRO RAMON GONZALEZ PRADA	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4	
91218795	BELISARIO MONSALVE AMADO	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4	
91341924	NORBERTO PARRA JAIMES	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	4	
79110970	JORGE LUIS REYES FARAK	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	2	

ENTREGA CALZADO CABALLERO DEPORTIVOS CARVAJAL - TRABAJADORES OFICIALES - CSET

CONTRATO CO1.PCCNTR.6714416

CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ZAPATOS CABALLERO (PARES)	FIRMA
91296736	ELIECER DUARTE GARCIA	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	2	
91228743	DIOGENES GALVIS GUEVARA	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	4	
91352405	ELKIN JAVIER MENDOZA ARDILA	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	4	
91507719	HECTOR JAVIER MANRIQUE MUÑOZ	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	4	
91294702	LENIN PULIDO MARIÑO	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS	4	

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	23/09/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Bucaramanga
COD REGIONAL:	68	REGIONAL	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO DIRECCIÓN		
COD CENTRO DE COSTO:	1010		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6714416	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	3/09/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900965542		
VALOR TOTAL:	$ 54.802.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	6/11/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUM	106

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se recibió a satisfacción los siguientes bienes de consumo para toda la Regional Santander:

106 pares de calzado caballero contenidos en 29 ordenes de entrega

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	ANDRÉS MAURICIO GARCÍA BOLAÑOS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	79543972		
CORREO INSTITUCIONAL	amgarciab@sena.edu.co		
CARGO	Coordinador Regional Gestión de Talento Humano	N° DE CONTACTO	3202028911

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 101068 DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 69399 Fecha Movimiento 23/09/2024 16:48
Fecha Ratificación 23/09/2024 16:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900965542		DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
52718184		YENNITH ZULAY QUIROZ TORRES
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO: FECHA INGRESO: 03/09/24; NUMERO INGRESO: 6714416;

OBSERVACIÓN:

Ingreso de bienes adquiridos por la Entidad mediante Contrato No. CO1.PCCNTR.6714416 del 03/09/2024, cuyo objeto es " Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander."
Factura Electrónica de Venta FV-1531 del 19/09/2024. Proveedor DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : BLANCA SMITH MANOSALVA PEDRAZA
USUARIO RATIFICA : BLMANOSALVA

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 23/09/24
USUARIO BLMANOSAL

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 101068 DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 69399 Fecha Movimiento 23/09/2024 16:48
Fecha Ratificación 23/09/2024 16:48
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900965542		DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
52718184		YENNITH ZULAY QUIROZ TORRES
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 03/09/24; NUMERO INGRESO: 6714416;

OBSERVACIÓN:

Ingreso de bienes adquiridos por la Entidad mediante Contrato No. CO1.PCCNTR.6714416 del 03/09/2024, cuyo objeto es " Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander."
Factura Electrónica de Venta FV-1531 del 19/09/2024. Proveedor DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S.

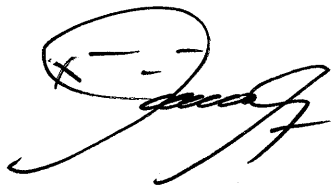
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	111	258501	ZAPATO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6714416 3/9/2024 DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S		MARCA:N.A. SERIAL:N.A. MODELO:N.A. OBSERVACIONES:CALZADO CABALLERO	PAR	106,00	$ 434.453,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.052.100,6

Total Grupo $ 46.052.100,68

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/cte CON 68/100 CTVS $ 46.052.100,68

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

YENNITH ZULAY QUIROZ TORRES
ALMACENISTA



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6714416
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	22 horas de tiempo transcurrido *(2/09/2024 11:51:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6714416
Objeto del contrato	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	5/11/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 900965542

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S	BANCO DAVIVIENDA	Corriente	0470-6999-2775

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Ramiro Carvajal Villamizar* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2024 9:43:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOSE WILSON CARRERO MALDONADO* ***Fecha de aprobación:*** *3/09/2024 10:14:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(3/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(3/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(4/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐	Pago 001	100	54.802.000,00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6714416

Proveedor DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	_Anexo_al_Contrato_DEPORTIVOS.pdf	_Anexo_al_Contrato_DEPORTIVOS.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 16 No. 27-37

Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga

País COLOMBIA

Departamento Santander

Municipio Bucaramanga

Dirección CALLE 16 No. 27-37

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 16 N° 27-37 San Alonso, Bucaramanga	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1 CO1.PCCNTR.6714416

1.1 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
54.829.379,80	54.802.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53111601	CALZADO HOMBRE	106,00	UN	517.258,30	517.000,00	54.829.379,80	54.802.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	_Anexo_al_Contrato_DEPORTIVOS.pdf	_Anexo_al_Contrato_DEPORTIVOS.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE WILSON CARREF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88155792	Guardar y notificar	
Supervisor	ANDRES MAURICIO GA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79543072	Guardar y notificar	

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOSE WILSON CARREF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88155792	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO	3/09/2024 10:14:53 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Supervisor	ANDRES MAURICIO GARCIA BOLAÑOS	3/09/2024 10:14:53 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Ordenador del pago	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO	3/09/2024 10:14:53 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	54.802.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		54.802.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	13324	CDP	Generado	80.423.629 COP	54.802.000 COP	36-02-00-068-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 80.423.629 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 54.802.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 2/09/2024 5:26 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlxortiz	LAURA XIMENA ORTIZ BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-000000	SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	3/09/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13324 de fecha 2024-08-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	111324	**Fecha Registro:**	2024-09-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-068-000000 SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	54.802.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	54.802.000,00	**Saldo x Obligar:**	54.802.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900965542	**Razón Social:**	DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	047069992775	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88155792	**Nombre:**	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL SANTANDER

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.671441	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-09-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		54.802.000,00	0,00		
					Total:	54.802.000,00	0,00	54.802.000,00	54.802.000,00

Objeto:	DOTACION: COMPRA DE DOTACION DE CALZADO Y ROPA PROFESIONAL PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL SANTANDER PL 60 DIAS SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-000000	SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-25	54.802.000,00	54.802.000,00	NINGUNO



Firmado digitalmente por CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Fecha: 2024.09.03 19:10:56 -05'00'

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Bucaramanga, septiembre de 2024

PARA:	ANDRES MAURICIO GARCIA BOLANOS- COORDINADOR GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO , o quien haga sus veces.
DE:	JOSE WILSON CARRERO MALDONADO- DIRECTOR REGIONAL
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.6714368	GRUPO EMPRESARIAL B Y V STILOS S.A.S.	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.
CO1.PCCNTR.6714416	DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S	Compra de dotación de calzado y ropa profesional para los trabajadores oficiales del Sena Regional Santander.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente

por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
Fecha: 2024.09.06 09:51:14 -05'00'

Jose Wilson Carrero Maldonado
Director Regional (E)

Elaboró: Natalia Salazar Gentil
Profesional Grupo de Gestión Contractual.